



SELLO QVARTO, DIEZ MARA
VEDIS, ANO DE MIL Y SEISCIE
TOS Y OCHENTA Y DOS.

de los quales se despachen dos libranzas la Una de quatrocientos y cinquenta y Un Reales y Veintey tres mis. Sobre los efectos de los propios de que es depositario el Señor Juado Pedro Villanueva y la otra de ciento y ochenta y tres Reales, Donze mis y en el Caudal delposito y fian. Thomas de Jimilla su administrador

De libranza a Martin fernan dez de Aranda Contador desta Ciudad de mill y Quientos Reales que se le deuen de su salario desta Contaduria los mill y cien Reales de medio año que cumpla la Virgen de Naviidad de represente los Dn ciento y setenta y tres para el gasto del papel sellado y comun de dicha Contaduria del año entero de mill seiscientos y ochenta y tres atento el informe de fulgenio Peinado Escriuano mayor de Ayuntamiento la qual se despache en propios y sobre el Señor Juado Pedro Villanueva Depositario de ellos

De libranza a Don Pablo Ortiz Mayor domo desta Ciudad actual de cinco Ducados de Vellon que se le deuen de su salario de medio año que cumpla la Virgen de Naviidad de represente la qual se despache en propios y sobre el Señor Juado Pedro Villanueva Depositario de ellos

De libranza a Don Manuel del Castillo Mayor domo de esta Ciudad de quinientos y cinquenta Reales Vellon que se le deuen de su salario de medio año que cumpla la Virgen de Naviidad de represente atento el informe del Contador que ha visto esta Ciudad, la qual se despache en propios y sobre el